

CONDICIONES GENERALES DE COMPRA DE ABONOS Y ENTRADAS A TRAVÉS DE LA WEB
WWW.BALONCESTOSEVILLA.COM

1. Mediante la transacción realizada por el usuario a través de la página web www.baloncestosevilla.com, éste adquiere el/los abono/s de temporada y/o la/s entrada/s, de acuerdo con la selección de localidades realizada por el usuario, dentro de la zona y sección escogidas.
2. Antes de finalizar la transacción, el usuario ha de marcar la casilla de aceptación de las presentes condiciones generales. Sin la aceptación de las mismas no podrá finalizarse la transacción iniciada.
3. Los precios indicados en la página web www.baloncestosevilla.com incluyen el IVA aplicable, salvo que expresamente se indique lo contrario.
4. El pago de la transacción realizada se efectuará en la forma elegida por el usuario.

En caso de que el pago se realice mediante adeudo directo en cuenta, el abonado autoriza a Club Deportivo Baloncesto Sevilla SAD (El Club) a enviar instrucciones a la entidad del usuario para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Club. Como parte de sus derechos, el usuario está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera. En caso de que se aplase el pago, éste se realizará en el siguiente número de plazos para cada competición:

Liga Endesa: 3 PLAZOS (El cargo en cuenta se realizará entre los días 1-10 del mes siguiente a dicha formalización)

El usuario se compromete a firmar la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA a favor del Club.

Una vez revisado por el Club que el alta se haya realizado correctamente el abonado puede recoger su tarjeta de acceso en las oficinas del club.

5. Para el caso de que el/los abono/s y/o entradas comprados tengan algún descuento por edad o por cualquier otro motivo, el Club podrá requerir al portador del abono o entrada que acredite el cumplimiento del requisito que facilita el descuento, no permitiéndose el acceso al Palacio en caso contrario.
6. Con la aceptación de las presentes condiciones generales, el adquirente compra de forma expresa e irrevocable las siguientes fases de competición que puedan disputarse. El precio aplicable en cada una de las zonas de la instalación de juego, es el que consta publicado en el apartado "abonados" de la página web www.baloncestosevilla.com.
7. La renovación del abono para las siguientes temporadas es automática, siempre que el abonado se encuentre al corriente en el pago de sus obligaciones con el Club. Tras la finalización de cada temporada, se pondrá a disposición del abonado la información con los precios y condiciones de pago para la siguiente.
8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales son incorporados a un fichero informatizado del que es responsable Club Deportivo Baloncesto Sevilla SAD con CIF A-41395005 y domicilio social en C/ Dr. Laffón Soto S/N - 41.007 Sevilla. El abonado presta su consentimiento para que Club Deportivo Baloncesto Sevilla SAD pueda realizar el tratamiento de sus datos personales para poder llevar a cabo el desenvolvimiento de la relación contractual, así como con fines comerciales, operativos y estadísticos, autorizando la extracción y almacenamiento de sus datos para estudios de marketing. El abonado tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos. La autorización para fines comerciales podrá ser revocada, total o parcialmente, en cualquier momento por el titular de los datos. Estos derechos y la revocación del consentimiento podrán ser ejercitados dirigiendo un correo postal a la siguiente dirección: C/ Dr. Laffón Soto S/N - 41.007 Sevilla o enviando un correo electrónico a la dirección relacionesexternas@baloncestosevilla.com.